

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Alcalde José Cruz Prado

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Alcalde José Cruz Prado.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente,

regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

- a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
- b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas

Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

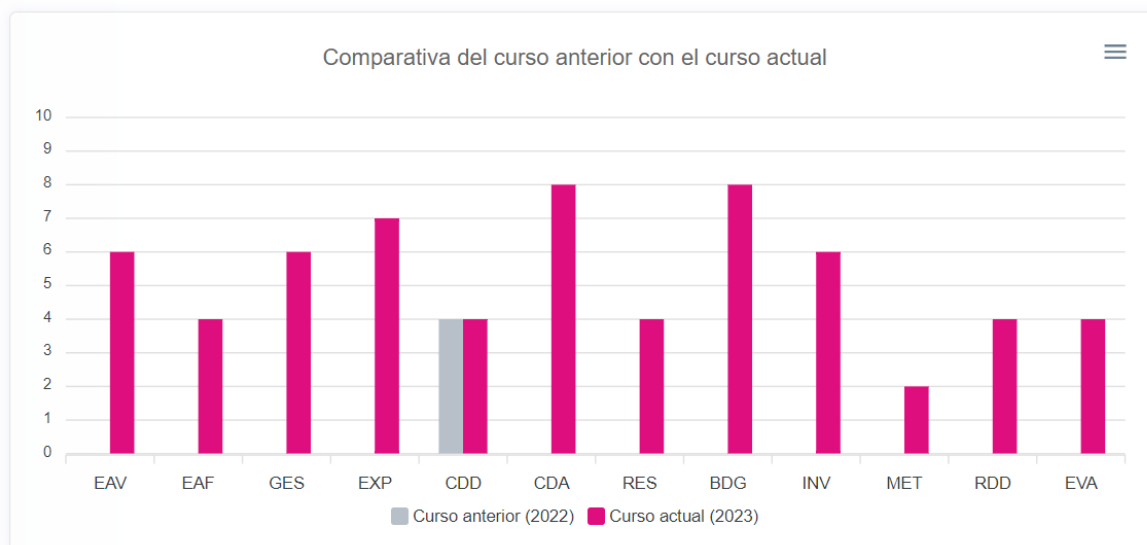
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

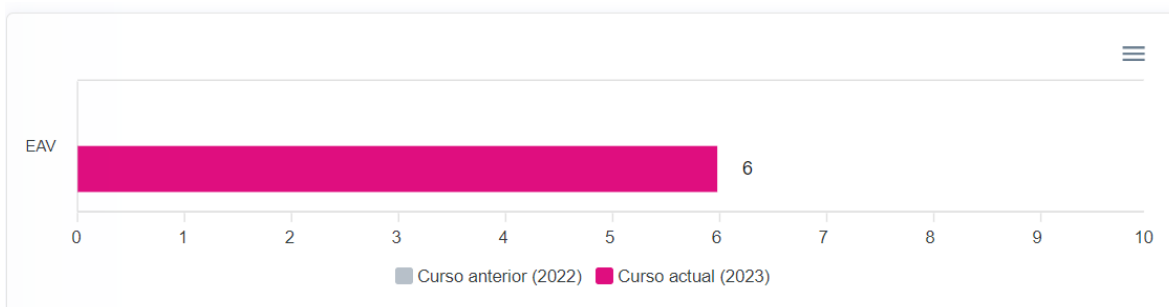
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

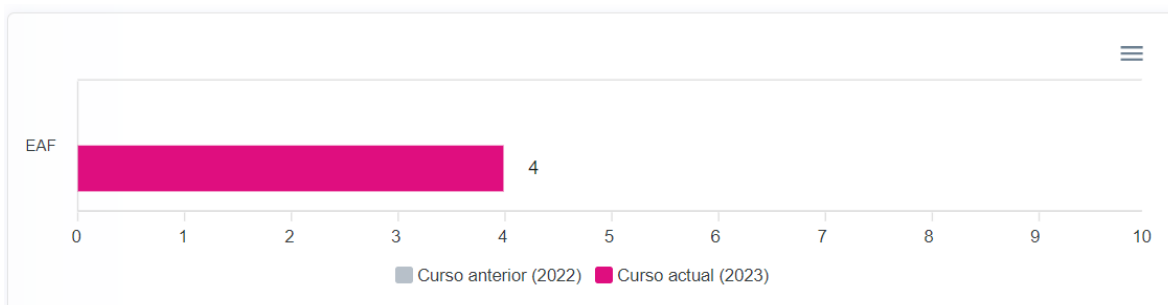
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

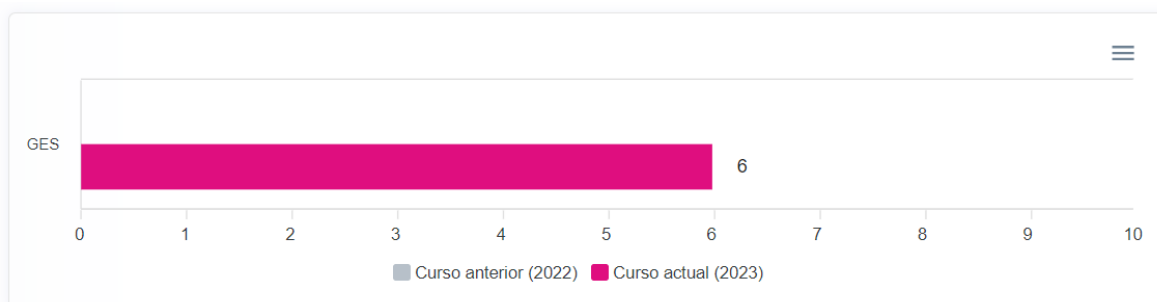
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

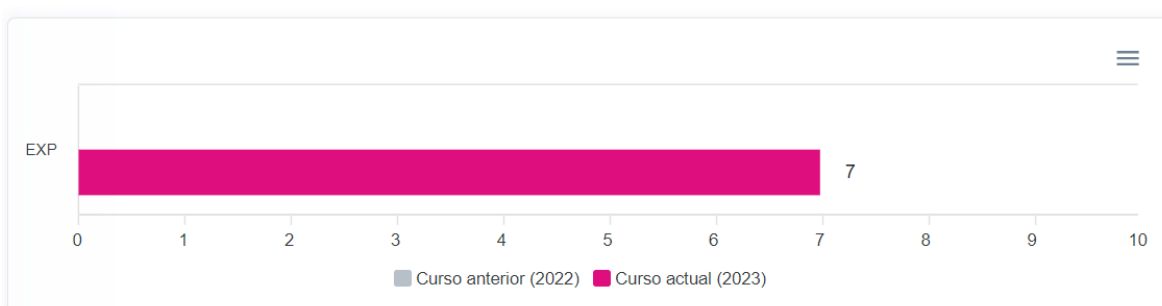
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

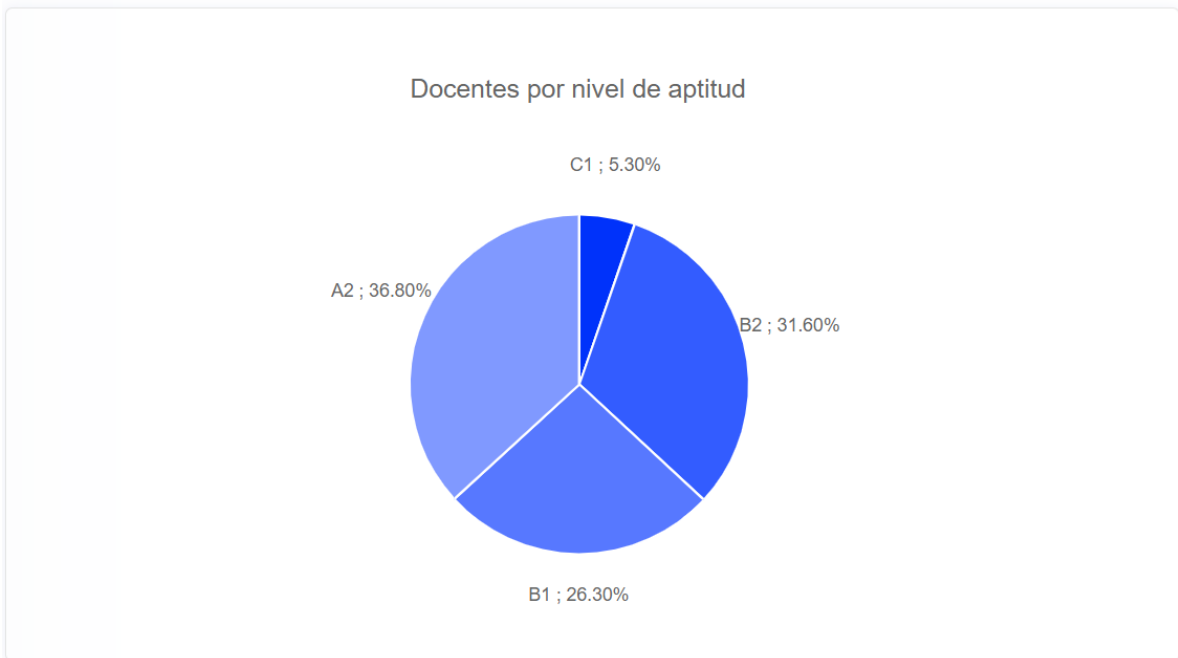
Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

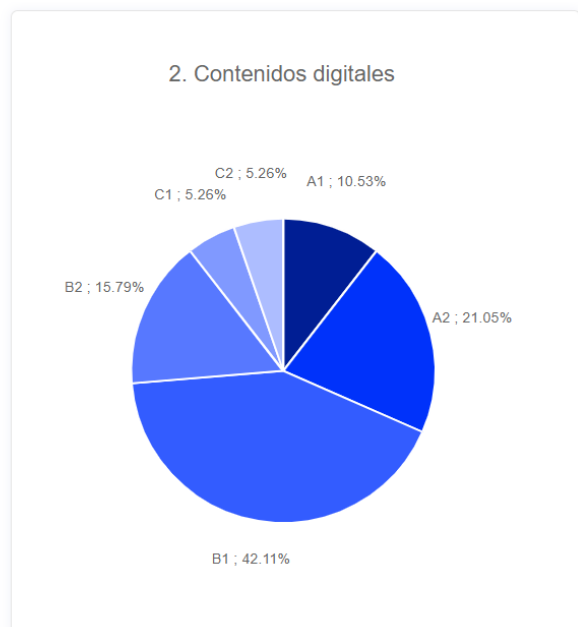
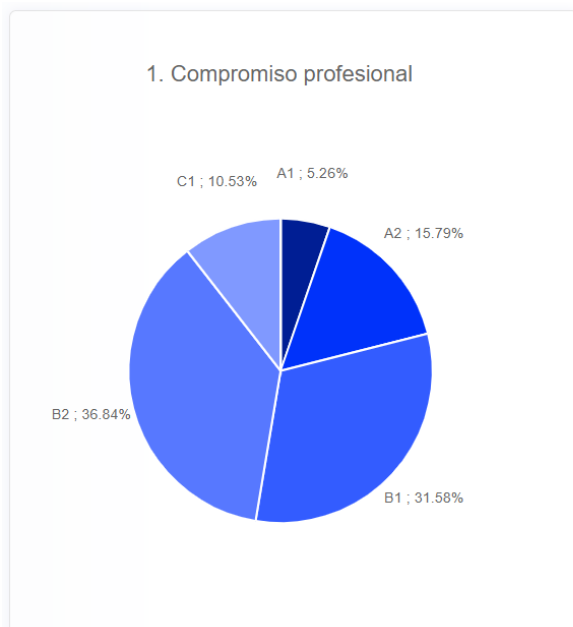
Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

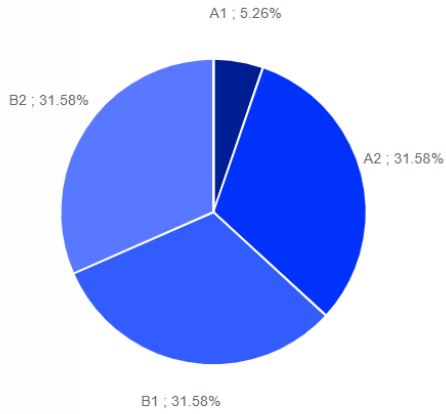
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]



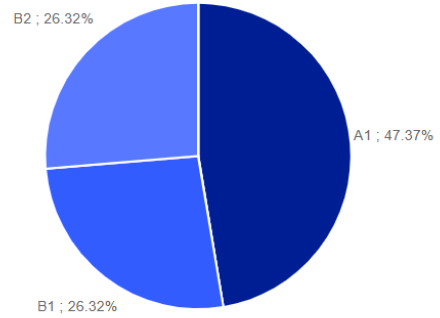
Informe por áreas competenciales



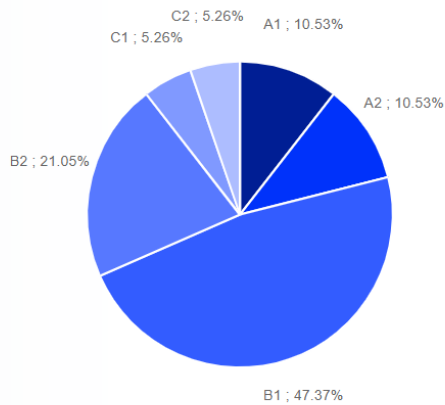
3. Enseñanza y aprendizaje



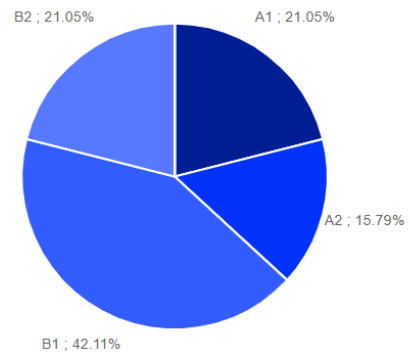
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	3	6	7	2	0
2. Contenidos digitales	2	4	8	3	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	6	6	6	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	9	0	5	5	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	9	4	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	3	8	4	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

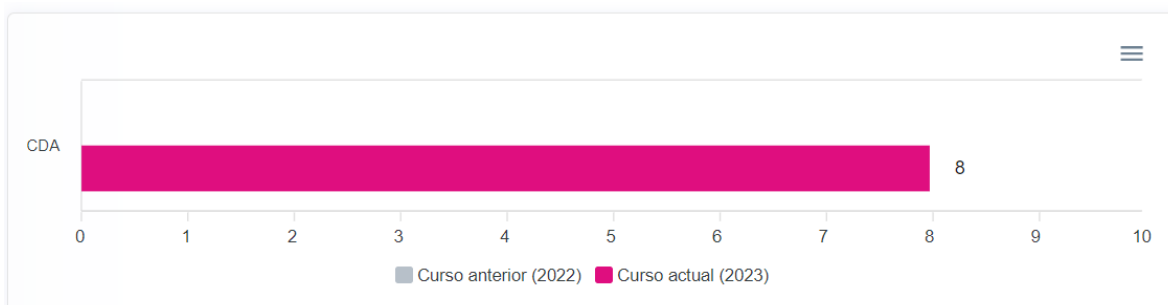
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

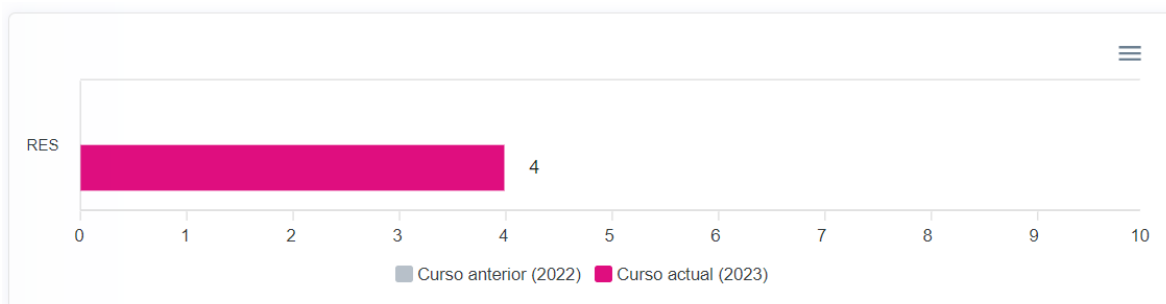
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

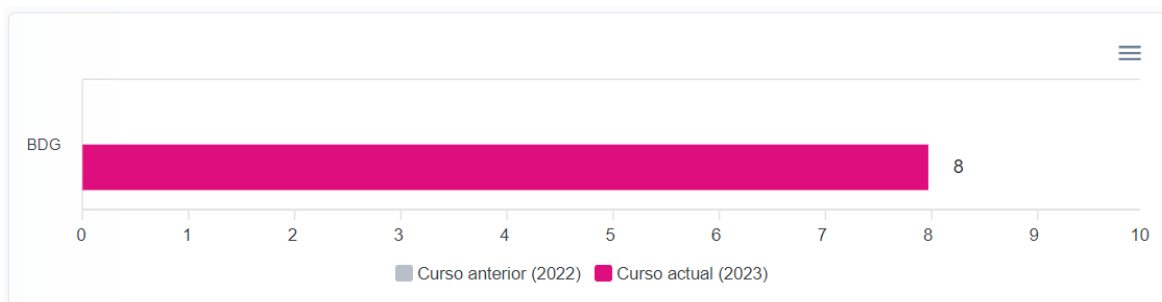
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

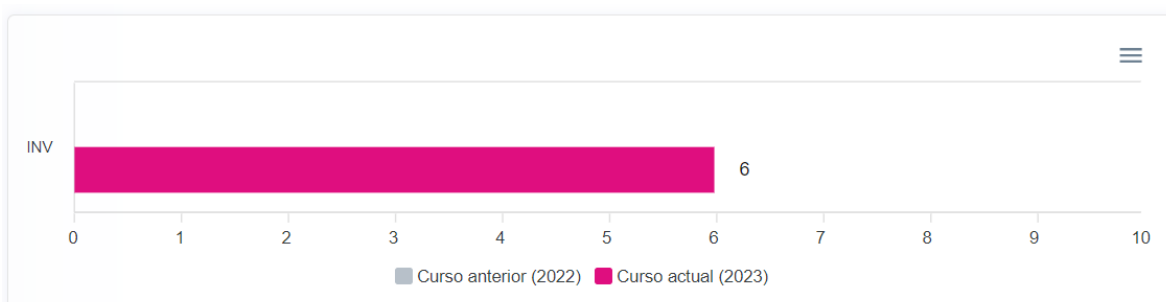
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

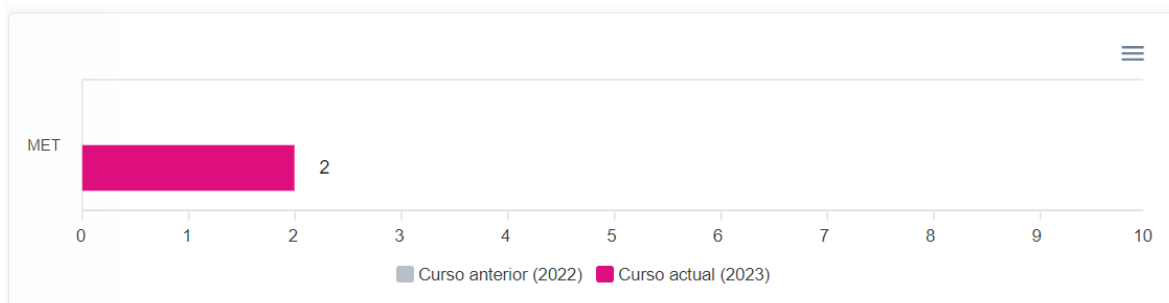
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

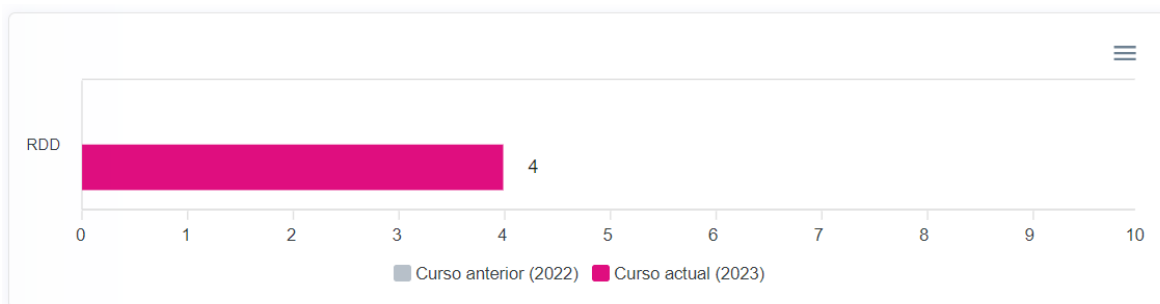
Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones**

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)**Descripción**

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

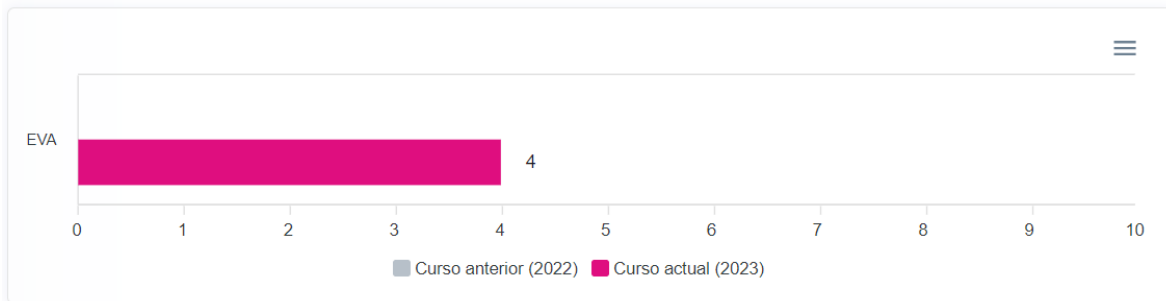
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Crear y/o actualizar los espacios de aprendizaje virtuales.	
Nombre de la actuación:	Subir al menos una tarea digital al aula virtual al trimestre
Descripción:	En cada uno de los trimestres los docentes se comprometen a subir al menos una actividad digital al entorno virtual que han creado.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Subir al menos una tarea digital al aula virtual al trimestre
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Cada aula virtual del centro tenga al menos tres actividades digitales subidas al finalizar el curso escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario que se pasará a los docentes del centro.
Nombre de la actuación:	Participación de los docentes en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF
Descripción:	Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje
Responsable:	Coordinadora de formación Docentes
Recursos:	Participación de los docentes en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Inscripción en diferentes acciones formativas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionarios - Observación

Nombre de la actuación:	Creación de un repositorio o Symbaloo de centro con apps / páginas web educativas
Descripción:	Repositorio o Symbaloo de centro (www.symbaloo.com) con apps / páginas web educativas seguras que la comunidad educativa puede utilizar en la creación de actividades de aprendizaje
Responsable:	Comisión de Transformación Digital Docentes
Recursos:	Creación de un repositorio o Symbaloo de centro con apps / páginas web educativas
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación del repositorio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Repositorio - Observación

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Establecer un espacio físico de aprendizaje, donde tengamos diferente material tecnológico para el uso del alumnado y de los docentes	
Nombre de la actuación:	Creación de espacio físico de aprendizaje
Descripción:	Dotar un espacio físico del centro con el material necesario para crear un aula digital
Responsable:	Coordinador comisión y equipo directivo
Recursos:	Creación de espacio físico de aprendizaje
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Diseño de zona - Puesta en marcha del espacio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Diseño - Organización de los turnos

Nombre de la actuación:	Promover el uso de tecnologías emergentes que enriquezcan las experiencias de aprendizaje.
Descripción:	Hacer uso por parte de los docentes y el alumnado de los nuevos recursos digitales adquiridos por el centro: robots, placa arduino, kit Croma
Responsable:	Docentes
Recursos:	Promover el uso de tecnologías emergentes que enriquezcan las experiencias de aprendizaje.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Uso de dichos recursos digitales en las distintas aulas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios
Objetivo específico 2:	
Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.	
Nombre de la actuación:	Elaborar un protocolo para la reserva de espacios y recursos digitales del centro y de incidencias y mantenimiento.
Descripción:	Establecer protocolos para la reserva de espacios y recursos digitales del centro mediante el uso de una herramienta digital (Calendario 365, Google Calendar, Doodle) para la reserva de recursos estos compartidos.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Recursos:	Elaborar un protocolo para la reserva de espacios y recursos digitales del centro y de incidencias y mantenimiento.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Elaboración de protocolo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Protocolo

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Conocer el entorno EducamosCLM	
Nombre de la actuación:	Realizar reuniones periódicas con los docentes, que lo precisen, para ayudarles en la elaboración, seguimiento y actuaciones en el entorno de EducamosCLM
Descripción:	Llevar a cabo reuniones informativas para explicar el uso, funcionamiento y puesta en marcha el entorno virtual EducamosCLM
Responsable:	Comisión de PDC y claustro
Recursos:	Realizar reuniones periódicas con los docentes, que lo precisen, para ayudarles en la elaboración, seguimiento y actuaciones en el entorno de EducamosCLM
Fecha de inicio:	11/2/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los docentes se familiaricen y trabajen con soltura dentro del entorno EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de dichas reuniones. - Cuestionarios a los docentes
Nombre de la actuación:	Utilizar la plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión académica.
Descripción:	Utilizar la plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión académica, donde se pueden registrar las calificaciones, las faltas de asistencia, los informes de evaluación y otros datos relevantes del alumnado.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Utilizar la plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión académica.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utilización de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios
Objetivo específico 3:	
Elaborar la Guía Digital de Centro	
Nombre de la actuación:	Elaborar la Guía Digital de Centro que sirva de ayuda a los nuevos docentes que se van incorporando al centro.
Descripción:	Dejar recogido en un documento o guía, al que todos los docentes tengamos acceso, todas las instrucciones relativas al funcionamiento del centro.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Elaborar la Guía Digital de Centro que sirva de ayuda a los nuevos docentes que se van incorporando al centro.
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Elaboración de dicha Guía
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Guía
Objetivo específico 3:	
Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro	
Nombre de la actuación:	Actualizar y poner en funcionamiento la página web del centro
Descripción:	Actualizar y poner en funcionamiento la página web del centro
Responsable:	Comisión de Transformación Digital y Equipo Directivo
Recursos:	Actualizar y poner en funcionamiento la página web del centro
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Página web del centro se ponga en funcionamiento y al día
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en nuestro centro a través de las RRSS, página Web	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS,
Descripción:	Durante el curso iremos actualizando nuestras RRSS y página Web
Responsable:	Comisión de Transformación digital Docentes
Recursos:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS,
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Página web actualizada RRSS actualizadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Conseguir la certificación del B1 en Competencia digital	
Nombre de la actuación:	Adquirir la Certificación del B1 de los docentes
Descripción:	Animar y promover que todos los docentes adquieran la la competencia digital acorde a la titulación del B1
Responsable:	Docentes
Recursos:	Adquirir la Certificación del B1 de los docentes
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Certificación Competencia Digital B1
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario
Nombre de la actuación:	Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos
Descripción:	Continuar completando el repositorio de centro con todos los recursos y experiencias que han funcionado en nuestras aulas
Responsable:	Comisión de transformación digital Equipo directivo Docentes
Recursos:	Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ampliar repositorio de Recursos Abiertos del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7:	
Desarrollar la competencia digital de todo nuestro alumnado.	
Nombre de la actuación:	Formar a todo nuestro alumnado de forma más exhaustiva en Competencia Digital, sobre todo que conozcan y hagan uso de la Plataforma EducamosCLM
Descripción:	Enseñar al alumnado como acceder e interactuar en la plataforma EducamosCLM
Responsable:	Docentes
Recursos:	Formar a todo nuestro alumnado de forma más exhaustiva en Competencia Digital, sobre todo que conozcan y hagan uso de la Plataforma EducamosCLM
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Alumnos conozcan la plataforma EducamosCLM, sepan acceder a ella y entren en sus aulas virtuales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios.
Nombre de la actuación:	Conocer y hacer uso de la plataforma LeemosCLM
Descripción:	Dar a conocer y usar la plataforma LeemosCLM
Responsable:	Docentes
Recursos:	Conocer y hacer uso de la plataforma LeemosCLM
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Que el alumnado conozca LeemosCLM y haga uso de dicha plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8:	
Elaborar una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales.	
Nombre de la actuación:	Guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales.
Descripción:	Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Recursos:	Guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Guía
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Guía - Observación
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso ético de las tecnologías digitales.
Descripción:	Enseñar al alumnado a utilizar las tecnologías digitales de forma ética, enseñándoles a respetar la privacidad de los demás.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Fomentar el uso ético de las tecnologías digitales.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Que el alumnado respete la privacidad de los recursos que encuentra en internet
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios

Nombre de la actuación:	Ampliar el conocimiento del alumnado sobre los riesgos de las tecnologías digitales. Plan Director
Descripción:	Enseñar al alumnado sobre los riesgos de las tecnologías digitales, como el ciberacoso, el sexting o el uso inadecuado de la información, de forma más detallada.
Responsable:	Comisión Transformación Digital Docentes Plan Director de la Policía Nacional
Recursos:	Ampliar el conocimiento del alumnado sobre los riesgos de las tecnologías digitales. Plan Director
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El alumnado conozca los riesgos de las tecnologías digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionarios - Observación

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 11:	
Conocer las distintas tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone nuestro centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar	
Nombre de la actuación:	Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro
Descripción:	Crear un documento donde quede recogido todo el inventario y el horario del material digital con el que cuenta nuestro centro
Responsable:	Comisión de transformación digital
Recursos:	Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de dicho documento o repositorio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento - Observación

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12:	
Animar y fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación e investigación.	
Nombre de la actuación:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Descripción:	Añadir en cada programación didáctica distintas acciones que favorezcan la innovación metodológica
Responsable:	Docentes
Recursos:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Actividades de innovación metodológica
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionarios

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
Objetivo específico 14:	
Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de los recursos digitales que nos brinda la Plataforma EducamosCLM	
Nombre de la actuación:	Fomentar entre los docentes el uso de app que nos brinda la plataforma EducamosCLM
Descripción:	Uso de Teams en el ordenador y el móvil, uso del correo institucional, uso de Lumio, Powerpoint, genially, kahoo!, Canva...
Responsable:	Comisión de Transformación Digital Docentes
Recursos:	Fomentar entre los docentes el uso de app que nos brinda la plataforma EducamosCLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utilización de dichos recursos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios

Objetivo específico 14:	
Desarrollar proyectos que impulsen el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales.	
Nombre de la actuación:	Incorporar la tecnología en actividades de aprendizaje colaborativo y cooperativo.
Descripción:	Uso de Powerpoint, genially, kahoo!, Canva...
Responsable:	Docentes
Recursos:	Incorporar la tecnología en actividades de aprendizaje colaborativo y cooperativo.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Aprendizaje colaborativo utilizando recursos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Cuestionarios
Nombre de la actuación:	Elaborar materiales y recursos didácticos digitales accesibles para todo el alumnado.
Descripción:	Elaborar materiales y recursos didácticos digitales accesibles para todo el alumnado.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Elaborar materiales y recursos didácticos digitales accesibles para todo el alumnado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación de materiales y recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Repositorio - Cuestionarios - Observación

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	
Crear un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Repositorio de centro con todos los recursos y experiencias que han funcionado en cada una de las aulas
Descripción:	Continuar e impulsar el uso del repositorio de recursos didácticos digitales en el centro
Responsable:	Docentes
Recursos:	Repositorio de centro con todos los recursos y experiencias que han funcionado en cada una de las aulas
Fecha de inicio:	10/30/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ampliar dicho repositorio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación - Repositorio de recursos digitales
Nombre de la actuación:	Campaña de sensibilización sobre los derechos de propiedad intelectual y copyright
Descripción:	Las campañas de sensibilización pueden ayudar a los usuarios de REA a comprender los derechos de propiedad intelectual y copyright
Responsable:	Comisión de transformación digital Docentes
Recursos:	Campaña de sensibilización sobre los derechos de propiedad intelectual y copyright
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Llevar a cabo sesiones de sensibilización e información
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas - Cuestionario

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
Objetivo específico 17:	
Fomentar entre los docentes la importancia de la formación y el uso de herramientas de evaluación digitales	
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado
Descripción:	Desde la Comisión de Transformación Digital y del Equipo Directivo fomentaremos, que tanto los docentes como el alumnado, la importancia de utilizar las distintas herramientas de evaluación digitales que existen
Responsable:	Comisión de Transformación Digital Equipo Directivo Docentes
Recursos:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de distintas herramientas de evaluación digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionarios - Observación
Nombre de la actuación:	Desarrollar herramientas y recursos digitales para la evaluación.
Descripción:	Puesta en marcha del Cuaderno de Evaluación
Responsable:	Docentes
Recursos:	Desarrollar herramientas y recursos digitales para la evaluación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Cuaderno de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuaderno de evaluación - Cuestionario

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.